

ANUNCIO

Habiendo finalizado, el pasado día 12 de marzo, el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de las calificaciones provisionales de la valoración de méritos, publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 7 del mismo mes y año sin que se haya presentado alegación alguna, según consta en el informe de la Coordinadora del Registro General de esta Corporación de fecha 14 de marzo de 2023, la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de Concurso, abierto al personal Laboral Fijo de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, 1 puesto vacante de **OFICIAL OFICIOS VARIOS (Medio Ambiente y Energía)**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 24/2024, de 10 de enero y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 10, de 15 de enero de 2024. hace público lo siguiente:

1.- Una vez realizado el cotejo y compulsada de los méritos y requisitos presentados junto con su solicitud de participación en el proceso, se elevan a definitivas las siguientes calificaciones de la valoración de méritos:

NOMBRE	GRADO PERSONAL CONSOLID.	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	TOTAL PUNTOS
	Max. 10,00 pts.	Max. 35,00 pts.		Max. 18,50 pts.	Max. 20,00 pts.	Max. 1,50 pts.	Max. 10,00 pts.	Max. 5,00 pts.	
		Func.	Lab.						
González Esteban, Francisco José	5		11,725	18,50	19	0,90			55,125

2.- Propuesta de adjudicación definitiva del siguiente puesto:

Por tanto, esta Comisión de Valoración propone a la Presidencia de esta Diputación a la adjudicación definitiva del siguiente puesto de **OFICIAL OFICIOS VARIOS (Medio Ambiente y Energía)** a:

D. FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ ESTEBAN

Id.	Denominación	Servicio / Unidad	Centro de Trabajo	JN	SG	C. Dest.	C. Esp.	H. Flex.	Pr. Jor	Qto. Mda.	Tipo de jornada
C-00V-01	Oficial Oficios Varios	Medio Ambiente y Energía	¹ Itinerante Fincas ICO	JNO	C2	17	162	-	-	-	Ordinaria

Asimismo se advierte que según lo establecido en la BASE NOVENA, 4º de las Bases Generales, el puesto de trabajo adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión o incorporación se hubiere obtenido otro destino mediante Convocatoria Pública, en cuyo caso, se aceptará la renuncia al puesto adjudicado con carácter definitivo en el procedimiento correspondiente mediante Resolución notificada a la persona interesada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE
LA COMISIÓN

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA
COMISIÓN

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es 

Código Seguro de Verificación	IV7XUCPKFZR3Z2674TV4GBLD64	Fecha	14/03/2024 18:55:35
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	RAIMUNDO MIRANDA MIRANDA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XUCPKFZR3Z2674TV4GBLD64	Página	1/1

